

Tabla 207: Desafíos de Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo – Eje “Rumiñahui solidario e inclusivo”

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Funciones (F) y Competencia (C)
Contar con un sistema cantonal de protección y atención a los grupos de atención prioritaria que intervenga en el ciclo de la política pública para los grupos de atención prioritaria participativo. Consolidar el sistema de atención y protección a los grupos prioritarios articulados a una política territorial de desarrollo integral equitativo y participativo. Establecer una estrategia sostenible y participativa para la transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión municipal y con activa representación de los grupos de atención prioritaria.	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Fj) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para prestación de servicios y promoción de la salud y protección de los grupos de atención prioritaria		Cg) Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
Contar con políticas y programas que permitan reducir las inequidades sociales a fin de promover la igualdad de oportunidades.		Ca) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui y sus parroquias, promoviendo la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.	Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui como un mecanismo para la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.	Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Fs) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 208: Desafíos de Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo – Eje “Rumiñahui con fomento turístico y económico”

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Funciones (F) y Competencia (C)
Promover un turismo sostenible que impulse el crecimiento económico del cantón y que a su vez garantice que las actividades turísticas se desarrollen de manera que beneficien tanto al medio ambiente como a las comunidades locales, al tiempo que proporcionen experiencias enriquecedoras para los turistas. Gestionar el crecimiento turístico de manera responsable, protegiendo los recursos naturales y culturales para evitar la degradación ambiental, la pérdida de identidad cultural y los impactos negativos en la calidad de vida de la comunidad local.	Consolidar al cantón Rumiñahui como destino turístico, aprovechando sus recursos naturales, valores patrimoniales y culturales, expresiones artísticas y gastronomía a través de la promoción del turismo comunitario, rural y ecoturismo como agente de desarrollo económico del cantón.	Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para los habitantes del cantón Rumiñahui.	Garantizar el acceso equitativo a servicios e infraestructura que permita reducir la desigualdad y promover la inclusión económica y social a través de la provisión de espacios y servicios en función de la demanda cantonal.	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Promover y potencializar programas de capacitación y formación adaptados a las necesidades específicas de los pequeños y medianos productores, emprendedores y actores de la Economía Popular y Solidaria, abordando temas como buenas prácticas agrícolas, gestión empresarial, acceso a mercados, tecnología e innovación, entre otros. Facilitar el conocimiento, productividad y empleo de pequeños productores, emprendedores, asociaciones y actores de la Economía Popular y Solidaria, mediante el fomento de políticas públicas y prácticas de economía popular y solidaria con enfoque a una economía digital.	Impulsar el desarrollo económico sostenible y equitativo de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS mejorando sus capacidades productivas, la innovación y desarrollo en la distribución y comercialización de bienes, productos y servicios en asociación con la cooperación internacional, academia, empresa privada y otros actores.	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Promover y fortalecer la conformación de asociaciones para su desarrollo a través del fomento de iniciativas de emprendimiento y tecnificación en los procesos de producción	Promover el crecimiento sostenible y la competitividad de los productores locales mediante el fortalecimiento de sus capacidades en los procesos productivos, garantizando la adopción de nuevas tecnologías e innovación amigables con el ambiente que favorezca la productividad y el fomento del empleo.	Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 209: Desafíos de Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo – Eje “Rumiñahui eficiente y tecnológico”

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Funciones (F) y Competencia (C)
Consolidar una plantilla óptima de talento humano, capacitado y de alta formación profesional, conocedores del medio y de las obligaciones técnicas y sociales.	Consolidar al GADMUR como una institución eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia	Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
Consolidar una arquitectura institucional eficiente y colaborativa, basada en la articulación interinstitucional, la administración por procesos y la gestión por resultados, con un enfoque de innovación, calidad y mejora continua.		Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
Consolidar un sistema de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación estratégica y operativa, constatando su alineación con una política pública transversal, con los planes de gobierno de alcaldía y con los objetivos de desarrollo nacional e internacional.		Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
Consolidar una cultura institucional de gestión documental (física y digital) y de análisis, procesamiento y generación de información consolidada, ejecutiva y pertinente, a través de un sistema de gestión municipal que brinde información actualizada y confiable para la toma de decisiones del nivel gobernante.	Contar con una estrategia para el fomento y sostenibilidad de la participación ciudadana, garantizando la representatividad de barrios y grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de la política pública y empoderar a la ciudadanía como actores para la co – gobernanza.	Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
Garantizar la sostenibilidad de los diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana existentes, e incentivar la activación de otros espacios y mecanismos que aún no han sido aprovechados por nuevos actores sociales, de atención prioritaria, empresariales, gremiales, entre otros; dinamizando y promoviendo una auténtica participación ciudadana mediante procesos de capacitación y motivación a la ciudadanía en general.	Contar con una estrategia para el fomento y sostenibilidad de la participación ciudadana, garantizando la representatividad de barrios y grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de la política pública y empoderar a la ciudadanía como actores para la co – gobernanza	

Elaboración: Equipo consultor, 2024

II. PROPUESTA DE GESTIÓN

Una vez que se han definido los objetivos de desarrollo, amerita la definición de los elementos estratégicos de mediano plazo, basados en los desafíos de gestión que se identifican para los próximos años. Este conjunto de elementos comprende los objetivos de gestión, sus políticas, planes, programas y proyectos, que permitirán al Cantón Rumiñahui encaminarse como un territorio sostenible, inclusivo y próspero conforme se ha definido en la visión y objetivos de largo plazo.

De acuerdo con la Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el objetivo de gestión “es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.” (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 28).

Durante la fase de elaboración del diagnóstico se identificaron un total de 39 desafíos de gestión. Para el eje “RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO” se obtuvieron 11 desafíos de gestión relacionados con ordenamiento territorial (uso y ocupación del suelo y equipamiento), seguridad ciudadana y gestión integral de riesgos.

Dentro del eje “RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE” los 11 desafíos de gestión establecidos se vinculan con servicios públicos de competencia exclusiva del GAD cantonal, vialidad y movilidad, y sostenibilidad ambiental y cambio climático.

Para el eje “RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO” se establecieron 5 desafíos de gestión que tienen que ver con grupos de atención prioritaria, servicios complementarios de salud y educación y cultura como agente de desarrollo.

El eje “RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO” contempla 7 desafíos de gestión en los ámbitos de turismo, productividad y empleo y economía popular y solidaria.

Finalmente, en el eje “RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO” se determinaron 5 desafíos de gestión concernientes con fortalecimiento institucional, herramientas para la gestión, y participación ciudadana y control social.

A. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

A partir de la identificación de los desafíos de gestión, se presenta el análisis funcional que tiene como objetivo organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas tomando como puntos de partida los desafíos de gestión identificados.

El análisis funcional que se presenta en la tabla 210, se definió a partir de las categorías de uso del suelo establecidas previamente en el PUGS vigente, ubicando los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y la articulación con actores estratégicos. Cabe señalar que las unidades territoriales, según la categoría del uso del suelo, pasan a ser unidades de intervención donde posteriormente se establecerán los planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Tabla 210: Análisis funcional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
"RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO"										
La aplicación efectiva de la normativa establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y planes complementarios para abordar el incumplimiento de las regulaciones de ocupación del suelo.	Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón								X	GAD Provincial, GADMUR, GAD Parroquial, MAG, SNGR, SOT. Secretaría Nacional de Planificación, Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana
Establecer mecanismos de control y seguimiento para la correcta implementación de los planes y programas de ordenamiento territorial.									X	GAD Provincial, GADMUR, GAD Parroquial
Implantar normativa y acciones para que los espacios públicos actuales destinados a recreación, esparcimiento y deporte sean accesibles, seguros e inclusivos.	Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Fm) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él como la colocación de publicidad, redes o señalización;	X					X			GADMUR, parroquiales GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover el desarrollo cantonal considerando nuevas centralidades con fundamento en sus potencialidades	Fb) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	X	X				X			GADMUR, parroquiales GAD
Promover el desarrollo cantonal considerando nuevas centralidades con fundamento en sus potencialidades. Coordinación eficiente entre las distintas entidades gubernamentales y comunitarias para abordar la falta de infraestructura adecuada y los servicios básicos insuficientes para la implementación de la urbanización. Esta coordinación es crucial para implementar soluciones sostenibles y efectivas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.	Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de		X							GAD Rumiñahui Municipal Entidades financieras MIDUVI BIESS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
	la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Fi) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.									
Identificar y contar con una línea de intervención para el desarrollo integral familiar coordinado otros actores estratégicos presentes en el cantón, como fundaciones, para la prevención del consumo del alcohol y el tratamiento a esta dependencia.	Fn) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;								X	Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Unidad Antinarcóticos, DINAPEN, Fiscalía, Cuerpo de Bomberos, Universidades, Empresas Privadas y Sector Productivo
Contar con un Comité de Seguridad cantonal que integre y articule y gestione la seguridad ciudadana en el ámbito de las competencias del GADMUR para fortalecer el sistema de seguridad cantonal, a nivel operativo, tecnológico y estratégico										

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana		
Implementar normativas de construcción sismo resistente y realizar simulacros de evacuación, actualizando estudios para una microzonificación sísmica con ensayos de verificación de fallas geológicas	Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Fo) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales								Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), GADMUR, Universidades <

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer la gestión integral y sustentable de residuos sólidos en el cantón Rumiñahui										
Solución de problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, y ajuste e implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal.	Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal								X	Ministerio de Transporte y Obras Públicas Agencia Nacional de Tránsito Prefectura de Pichincha GAD Parroquiales de Rumiñahui Inversión privada (multilaterales, cooperantes como BDE, GIZ, BM, CAF, otros)
Fomentar prácticas de manejo sostenible y conservación de ecosistemas. Con importancia en el las zonas verdes urbanas y rurales ampliando mediante ordenanzas “ciudades verdes” y expansión de zonas de protección con gestión para declaratoria de bosques nativos y protectores. mediante la reforestación con especies nativas y manejo forestal sostenible.	Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;								X	Direcciones GADMUR, MAATE, GAD Pichincha, Instituciones de Educación Superior, ONG
Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales avanzados y regulaciones para prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto en los cuerpos de agua. Desarrollar										

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
iniciativas de educación ambiental que fomenten una cultura de conservación del agua en las parroquias de Cotogchoa y Rumipamba.										
Expandir las áreas protegidas y reforzar las existentes, incluyendo las zonas fuera del SNAP y Bosques Protectores.										
Implementar un Plan de Manejo Ambiental específico para las áreas de las cascadas, que incluya estrategias de conservación, promoción del ecoturismo y educación ambiental. Desarrollar infraestructura turística sostenible y programas de concienciación sobre la importancia de estos ecosistemas.										
Fortalecer la infraestructura verde en el cantón mediante la reforestación y la creación de corredores verdes, promoviendo prácticas de urbanización que integren el manejo sustentable del agua y el suelo. Implementar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la conservación ambiental, y el uso de tecnologías limpias en las parroquias urbanas de Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael y las rurales de Cotogchoa y Rumipamba.										
Potenciar la gestión y cumplimiento de la "ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI" para fomentar la										Dirección de Fomento Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana		
conservación de la fauna urbana y silvestre, incluyendo especies nativas, y promover la educación y sensibilización sobre el bienestar animal. Además, aprovechar los espacios verdes urbanos para ampliar la cobertura de "ciudades verdes" mediante ordenanzas fomentando el turismo ecológico a través de rutas ecológicas y actividades de senderismo y deportes extremos.									
EJE RUMIÑAHUI SOLIDARIO E INCLUSIVO									
Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos, y el rol del COPRODER como el ente asesor promoviendo la participación ciudadana para la generación de política pública para los grupos de atención ciudadana	Fj) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;							X	GADMUR Unidad Judicial Fiscalía Junta de Protección de Derechos Tenencias políticas Distrito de Salud, Educación, MIES Misión Social Rumiñahui
Articular e integral a COPRODER como órgano asesor para garantizar de manera efectiva la transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión municipal y la participación activa de los grupos de atención prioritaria.									X

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
Garantizar la prestación de servicios y promoción de la salud y protección a los grupos de atención prioritaria en articulación con otros actores.	Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.								X	GADMUR
Fortalecer la implementación de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas e inequidades sociales que limitan las oportunidades de desarrollo de la población del Cantón Rumiñahui.	Ca) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.								X	Instituciones educativas, docentes, MINEDUC Dirección Distrital, Instituto Superior Rumiñahui y Casa de la cultura, INPC, Ministerio de cultura, ESPE.
Gestionar de forma especializada la valoración, rehabilitación, conservación, promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial	Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Fs) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;								X	GADMUR, INPC, Unidad de Patrimonio, Unidad de Participación Ciudadana, Residentes y comerciantes del Centro Histórico, INPC, Unidad de Patrimonio, Unidad de Participación Ciudadana, GADMUR Parroquiales
EJE “RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO”										
Planificar el desarrollo turístico de manera integrada, teniendo en cuenta las capacidades de carga ambiental, patrimonial y social; priorizando	Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y								X	GADMUR MINTUR GADPP Operadoras turísticas

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana			Protección
proyectos que beneficien tanto al medio ambiente como a la comunidad.	funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.									
Elaboración de un proyecto de implementación de turismo rural, comunitario y ecoturismo en las parroquias rurales de Rumipamba y Cotogchoa, aprovechando los recursos naturales y patrimoniales a fin de consolidar una ruta turística.	Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.				X			X	GADMUR Junta Parroquial de Rumipamba Empresas privadas GADPP BDE (financiamiento)	
Promover el desarrollo económico y el acceso a servicios esenciales a través de la dotación de infraestructura sostenible y de calidad para garantizar el desarrollo económico local y bienestar social	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;								X	GADMUR
Impulsar un comercio justo y equitativo para todos los comerciante a través del fortalecimiento de la cadena de comercialización de los productos en espacios adecuados y seguros.									x	GADMUR
Ejecutar programas de capacitación en asociación con la academia y empresa privada para la innovación y adopción de tecnologías sustentables. (Junta de defensa del artesano y otras dependencias relacionadas)	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;								X	GADMUR
Fomentar el desarrollo económico de los pequeños y medianos productores, emprendedores y actores de la economía popular y solidaria a través de la promoción de políticas públicas enfocadas a la innovación y tecnificación.									X	GADMUR

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
Impulsar la producción eficiente y sostenible de pequeños y medianos productores dedicados a actividades agropecuarias y agroecológicas a través de la tecnificación en sus procesos de producción.	Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.				X					GADMUR Pequeños y medianos productores dedicados a actividades agropecuarias y agroecológicas Profesionales afines a temas de tecnificación de producción agropecuaria y agroecológica. Academia y organizaciones no gubernamentales que apoyen proyectos de producción sostenible
“RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO”										
Ejecución del programa de capacitación permanente para funcionarios, servidores y trabajadores municipales. Elaborar, aprobar y aplicar una planificación del talento humano acorde a la realidad y la necesidad de ejecución de procesos misionales y de atención ciudadana. Dotar del mobiliario, equipos y demás condiciones materiales apropiadas para desempeño laboral eficiente de los servidores y trabajadores municipales.	Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad								X	GADMUR, SECAP, MDT, ESPE, Instituto Rumiñahui
Elaborar y aprobar instrumentos de gestión actualizados, pertinentes y	Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley								X	GADMUR, MINTEL, MDT

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana		
validados de manera participativa que permitan mejorar la capacidad institucional, haciéndola más eficiente y efectiva. Ejecutar un proyecto de optimización de trámites administrativos priorizados que incluya el análisis del portafolio general de servicios, costeo, priorización, planes de simplificación y automatización de trámites municipales.	y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad								
Diseñar y aplicar un sistema de planificación operativa automatizado que implique la ejecución de programas y proyectos alineados a planes, políticas y objetivos estratégicos y que permita generar indicadores de gestión, desempeño y cumplimiento de metas y objetivos, con reportes ejecutivos y confiables para la toma de decisiones del nivel gobernante. Capacitar y acompañar los procesos de planificación operativa de las áreas e implementar metodologías de seguimiento y evaluación rigurosas para impulsar la ejecución presupuestaria.	Fe) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;							X	GADMUR, MDT
Desarrollo y aplicación de un sistema de gestión municipal, integrado y automatizado que permita mejorar y agilizar los procesos internos para la eficiencia institucional.	Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad,							X	GADMUR

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
	interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad									
Generar un proceso continuo de capacitación y fortalecimiento organizativo de las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana, en varios ámbitos o ejes estratégicos del desarrollo sostenible cantonal, el ordenamiento del territorio y la transversalización de derechos en las intervenciones municipales. Desarrollar e implementar una propuesta técnico-jurídica y política que incentive a sectores urbanos y rurales a ser parte activa de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y considere la legitimación de la organización social, la actoría incidente de los grupos de atención prioritaria y la delimitación territorial de las directivas barriales. Revisar y actualizar la metodología y procedimiento de asignación de recursos dentro de las planificaciones operativas anuales del municipio y las asignadas mediante presupuesto participativo, de manera que se prioricen y justifiquen intervenciones que cuenten con enfoques de transversalización de derechos, atención a grupos prioritarios y desarrollo territorial equitativo. Impulsar la suscripción de convenios interinstitucionales con organismos que	Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.								X	GADMUR, Barrios, Parroquias, Comunidades, GAP, Comité de Gestión y Participación Ciudadana, Concejo Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial Pichincha

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
promueven la participación ciudadana, los GADs circunvecinos, los entes de protección de derechos, los comités y colectivos barriales y organizativos, entre otros actores sociales; de manera que se incida, aporte, genere y materialice la política pública local hacia la promoción de la participación ciudadana y los grupos de atención prioritaria.										

Elaboración: Equipo consultor, 2024

1. Unidades de intervención suelo urbano

CONSOLIDADO. - Es aquel que ya posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias para su ocupación y uso adecuado, mayoritariamente se encuentra ocupado por edificación. En el cantón Rumiñahui, las parroquias urbanas que cuentan con suelo urbano consolidado son:

- Sangolquí: Centro administrativo del cantón, con alta densidad poblacional y una infraestructura completa que incluye servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, y acceso a equipamientos educativos, de salud y recreativos.
- San Rafael, San Pedro de Taboada y Fajardo constituyen zona que han experimentado un crecimiento importante en los últimos años, con desarrollos residenciales y comerciales que cuentan con servicios de infraestructura.

NO CONSOLIDADO. - El suelo urbano no consolidado en el cantón Rumiñahui es aquel que, aunque está designado como urbano, todavía requiere de inversiones para completar o mejorar sus infraestructuras y servicios. Este tipo de suelo puede encontrarse en áreas que están en proceso de desarrollo o expansión urbana. Identificado en las zonas periféricas de Sangolquí y en las cabeceras parroquiales de Cotogchoa, Rumipamba. Se ubica suelo no consolidado en el sector de Loreto.

DE PROTECCIÓN. - Es aquel que, debido a sus características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar riesgos para los asentamientos humanos, debe ser preservado y su ocupación restringida. En el cantón Rumiñahui, este tipo de suelo se regula conforme a la legislación nacional y local. Las áreas de suelo urbano de protección incluyen: área de patrimonio cultural a ser conservado ubicado en el centro histórico de Sangolquí, zonas ubicadas en la franja de peligros proximales por riesgo de lahares que recorre las parroquias de San Rafael, Sangolquí y Rumipamba, también se ubican áreas de riesgo geológico cercanas a ríos, quebradas o con pendientes pronunciadas donde existe riesgo de deslizamientos o inundaciones registradas a lo largo del Río San Pedro y Río Cachaco en las parroquias de San Rafael, San Pedro de Taboada y Fajardo. A lo largo del Río San Nicolás y San Juan en las parroquias de Sangolquí y Cotogchoa. En la zona de Loreto también se registra este tipo de suelo de protección hacia la quebrada de San Miguel. También se observa esta clasificación en el área de Curipungo hacia los ríos Sambache y San Nicolás.

2. Unidades de intervención suelo rural

DE PROTECCIÓN.- El suelo rural de protección en el cantón Rumiñahui es aquel que, debido a sus características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales o por presentar factores de riesgo, requiere medidas específicas de protección. Este suelo no es apto para actividades que modifiquen su condición de protección, y la construcción y el fraccionamiento están restringidos. La legislación nacional y local aplicable guía la declaratoria y gestión de estos suelos. Esta zona se ubica mayoritariamente en la zona sur de Rumipamba y Cotogchoa y en los márgenes de la red hídrica del suelo rural.

SUELO DE PRODUCCIÓN.- El suelo rural de producción en Rumiñahui es destinado a actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Estas áreas deben manejarse de manera sostenible para garantizar la productividad a largo plazo y preservar el medio ambiente. La legislación nacional y local regula las actividades permitidas en estos suelos. Se registran actividades de agricultura, ganadería, silvicultura entre otras en las parroquias de Cotogchoa y Rumipamba.

DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO. - El suelo rural para aprovechamiento extractivo está destinado a actividades de extracción de recursos naturales no renovables, como minerales y materiales de construcción. Estas actividades deben cumplir con la legislación vigente y garantizar los derechos de la naturaleza, minimizando el impacto ambiental. Estas zonas se ubican al este del área rural de Sangolquí cercanas a Loreto.

EXPANSIÓN URBANA.- Es importante generar suelo rural de expansión urbana en el cantón Rumiñahui, a pesar de que actualmente no exista esta definición en el PUGS vigente. La creación de estas áreas es importante para acomodar el crecimiento demográfico y el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible.

Estas características de funcionamiento del territorio permiten relacionar los desafíos de gestión de acuerdo a las vocaciones territoriales así se organizan tres desafíos de gestión específicos para suelo urbano consolidado, 3 para suelo urbano no consolidado, 3 para suelo rural de expansión urbana, 1 para suelo rural de protección y a nivel cantonal (todo el territorio) 20 desafíos de gestión.

B. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

En el mediano plazo, la definición de objetivos de gestión, las políticas locales, indicadores y metas representan los elementos estratégicos que orientan la gestión del municipio y sus entidades adscritas, desconcentradas o empresas públicas, y permiten identificar las intervenciones programáticas para el desarrollo y el ordenamiento territorial del cantón.

Con base en los desafíos de gestión priorizados se propone un total de 20 objetivos de gestión. Dentro de los ejes “RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO”, “RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE”, “RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO” se determinaron 4 objetivos de gestión para cada uno; mientras que para el eje “RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO” se identificó 5 objetivos de gestión y, finalmente, para “RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO” se estableció 3 objetivos.

A partir de la definición de objetivos de gestión, se han propuesto un total de 48 políticas locales, un total 19 intervenciones emblemáticas, 26 planes o programas y 47 proyectos.

Las intervenciones programáticas que buscan la consecución de los objetivos trazados responden a competencias y funciones específicas para los GAD cantonales, establecidas en el COOTAD, y se han alineado a partir de los ejes planteados.

Con base en esta información, en la Tabla 211, de objetivos, políticas, metas e indicadores, se presenta la articulación de los desafíos de mediano plazo con los objetivos de gestión, las políticas locales, indicadores y metas, conforme las competencias descritas en los párrafos anteriores.

Tabla 211: Objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO										
La aplicación efectiva de la normativa establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y planes complementarios para abordar el incumplimiento de las regulaciones de ocupación del suelo.	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y actualizar y aplicar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Número de planes aprobados	Contar con 2 planes aprobados en 2024	0	2024	2	0	0	0
		Establecer planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial	Porcentaje de avance de ejecución de los planes complementarios de ordenamiento territorial	Alcanzar el 60% de avance en la ejecución de los planes complementarios hasta el 2027	0%	2024	15%	30%	50%	60%
Establecer mecanismos de control y seguimiento para la correcta implementación de los planes y programas de ordenamiento territorial.		Implementar programas de ordenamiento territorial y uso del suelo que promuevan la equidad y la sostenibilidad.	Porcentaje de avance de actividades programadas para el control normativo del suelo urbano y rural del cantón.	Alcanzar el 30% de la ejecución de las actividades programadas para el control normativo del suelo urbano y rural del cantón hasta 2027	0%	2024	10%	20%	25%	30%
			Porcentaje de avance en la implementación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón	Alcanzar el 70% de implementación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón hasta 2027	0%	2024	5%	35%	60%	70%
		Realizar estudios técnicos de identificación y delimitación de barrios de carácter histórico, social y geográfico.	% de implementación del Sistema de Información Geográfica para la Gestión Catastral (SIG)	Alcanzar el 100% de implementación del Sistema de Información geográfica para la gestión catastral hasta el año 2027	15%	2024	30%	50%	75%	100%
			% de avance en el Diseño del Observatorio Catastral para la valoración del suelo urbano y rural	Alcanzar el 100% en el diseño del Observatorio Catastral para la valoración del suelo urbano y rural hasta el 2027	25%	2024	25%	50%	75%	100%

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Implantar normativa y acciones para que los espacios públicos actuales destinados a recreación, esparcimiento y deporte sean accesibles, seguros e inclusivos.	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a vivienda adecuada, distribución equitativa de infraestructura y servicios	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	Porcentaje de avance de las actividades programadas para el fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Alcanzar el 100% de ejecución de las actividades programadas para el fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes hasta el 2027	9%	2024	9%	54%	94%	100%
Promover el desarrollo cantonal considerando nuevas centralidades con fundamento en sus potencialidades		Mejoramiento de infraestructura de escala barrial.	Porcentaje de avance de las actividades programadas para el fortalecimiento de infraestructura cantonal	Alcanzar el 70% de la ejecución de las actividades programadas para el fortalecimiento de infraestructura cantonal hasta el 2027	5%	2024	5%	35%	60%	70%
Promover el desarrollo cantonal considerando nuevas centralidades con fundamento en sus potencialidades. Coordinación eficiente entre las distintas entidades gubernamentales y comunitarias para abordar la falta de infraestructura adecuada y los servicios básicos insuficientes para la implementación de la urbanización. Esta coordinación es crucial para implementar soluciones sostenibles y efectivas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.		Contar con programas y proyectos que permitan acceder a vivienda social en un espacio seguro e inclusivo	Porcentaje de ejecución del proyecto de vivienda de interés social	Alcanzar el 100 % de ejecución del Proyecto de Vivienda Social hasta el 2027	1%	2024	1%	34%	67%	100%
Identificar y contar con una línea de intervención para el desarrollo integral familiar coordinado otros actores estratégicos presentes en el cantón, como fundaciones, para la prevención del consumo del alcohol y el tratamiento a esta dependencia.	Impulsar la implantación de un sistema de seguridad cantonal con la participación de actores estratégicos públicos y privados orientado a garantizar una convivencia ciudadana segura	Promover la articulación y coordinación entre las distintas instituciones responsables públicas y privadas encargadas de la seguridad, (Policía Nacional, DINAPEN, FFAA, Antinarcóticos, Fiscalía, organizaciones civiles, etc.)	Porcentaje de implementación del Plan Cantonal de seguridad municipal	Alcanzar el 75% de implementación del Plan Cantonal de Seguridad al 2027	0%	2024	10%	35%	55%	75%
Contar con un Comité de Seguridad cantonal que integre y articule y gestione la seguridad ciudadana en el ámbito de las competencias del GADMUR para fortalecer el sistema de seguridad cantonal, a nivel operativo, tecnológico y estratégico										

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Implementar normativas de construcción sismo resistente y realizar simulacros de evacuación, actualizando estudios para una microzonificación sísmica con ensayos de verificación de fallas geológicas	Procurar la gestión integral de riesgos mediante la consolidación de un Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Rumiñahui efectivo, participativo y sostenible.	Desarrollar y aplicar los instrumentos normativos y programáticos para la gestión integral de gestión de riesgos	Porcentaje de avance anual de implementación del SAT	Alcanzar el 80% de implementación del SAT al 2027	15%	2023	20%	40%	60%	80%
Desarrollar un plan integral de gestión de riesgos volcánicos. Solicitar con universidades estudios avanzados de modelamiento de flujo de lahares para distintos escenarios tomando en cuenta las zonas de poblados expuestas.			Porcentaje de avance anual en el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo	Lograr el 100% de avance anual en el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo en 2027	50%	2023	62,5%	75%	87,5%	100%
Promover la gestión del uso del suelo y prácticas de conservación para estabilizar áreas propensas a deslizamientos.										
Prohibir actividades dañinas y promover prácticas sostenibles regulando el uso de suelo y creando corredores ecológicos										
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE										
Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la	Implantar instrumentos programáticos y acciones para incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y	Porcentaje de implementación del Plan maestro de agua potable y saneamiento	Alcanzar 8% de la implementación del Plan maestro de agua potable y saneamiento hasta el 2027	0%	2024	0%	0%	4%	8%
Implantar un sistema tarifario asequible por la dotación de alcantarillado			Porcentaje de implementación de actividades	Lograr el 70% de implementación de las actividades programadas	10%	2023	30%	70%		

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Implantar el proyecto de manejo de descargas de aguas residuales provenientes de los sistemas de alcantarillado	prestación de los mismos	alcantarillado, sin descuidar su asequibilidad y sustentabilidad	programadas para incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, sin descuidar su asequibilidad y sustentabilidad	para incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, sin descuidar su asequibilidad y sustentabilidad hasta 2025						
Fortalecer la gestión integral y sustentable de residuos sólidos en el cantón Rumiñahui	Gestionar los residuos sólidos de manera sustentable en el cantón	Implantar instrumentos programáticos y acciones para incrementar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos y la gestión sostenible de los mismos	Porcentaje de avance de ejecución del Programa Rumiñahui sin basura	Alcanzar el 100% de la ejecución del Programa Rumiñahui sin basura hasta el 2027	0%	2024	5%	20%	75%	100%
			Porcentaje de avance de la ejecución las intervenciones para la gestión de integral de residuos sólidos	Alcanzar el 100% de la ejecución de las intervenciones para la gestión de integral de residuos sólidos hasta 2027	10%	2024	25%	50%	75%	100%
Solución de problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, y ajuste e implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	Porcentaje de implementación del Plan de movilidad cantonal sostenible	Alcanzar el 15% de implementación del Plan de movilidad cantonal sostenible hasta el 2027	0%	2024	0%	5%	10%	15%
			Porcentaje de implementación de las actividades de planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Alcanzar el 60% de implementación de las actividades de planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad hasta el 2024	5%	2023	60%			
			Porcentaje de implementación de las actividades programadas para el fortalecimiento de la red vial cantonal	Alcanzar el 100% de implementación de las actividades programadas para el fortalecimiento de la red vial cantonal hasta el 2027	9%	2024	9%	54%	94%	100%

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Fomentar prácticas de manejo sostenible y conservación de ecosistemas. Con importancia en el las zonas verdes urbanas y rurales ampliando mediante ordenanzas “ciudades verdes” y expansión de zonas de protección con gestión para declaratoria de bosques nativos y protectores. mediante la reforestación con especies nativas y manejo forestal sostenible.	Fomentar la gestión ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático articulada con las políticas ambientales nacionales y locales, enfocando en un manejo integral y sostenible del cantón Rumiñahui	Desarrollar y aplicar los instrumentos normativos y programáticos para el manejo integral del ambiente y la gestión del cambio climático en el cantón Rumiñahui	Porcentaje de implantación del Plan de manejo integral del ambiente y la estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Alcanzar el 65% de implantación del Plan de manejo integral del ambiente y la estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático hasta 2027	10%	2024	10%	35%	55%	65%
Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales avanzados y regulaciones para prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto en los cuerpos de agua. Desarrollar iniciativas de educación ambiental que fomenten una cultura de conservación del agua en las parroquias de Cotogchoa y Rumipamba.										
Expandir las áreas protegidas y reforzar las existentes, incluyendo las zonas fuera del SNAP y Bosques Protectores.										
Implementar un Plan de Manejo Ambiental específico para las áreas de las cascadas, que incluya estrategias de conservación, promoción del ecoturismo y educación ambiental. Desarrollar infraestructura turística sostenible y programas de concienciación sobre la importancia de estos ecosistemas.										

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Fortalecer la infraestructura verde en el cantón mediante la reforestación y la creación de corredores verdes, promoviendo prácticas de urbanización que integren el manejo sustentable del agua y el suelo. Implementar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la conservación ambiental, y el uso de tecnologías limpias en las parroquias urbanas de Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael y las rurales de Cotogchoa y Rumipamba.										
Potenciar la gestión y cumplimiento de la "ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI" para fomentar la conservación de la fauna urbana y silvestre, incluyendo especies nativas, y promover la educación y sensibilización sobre el bienestar animal. Además, aprovechar los espacios verdes urbanos para ampliar la cobertura de "ciudades verdes" mediante ordenanzas fomentando el turismo ecológico a través de rutas ecológicas y actividades de senderismo y deportes extremos.			Porcentaje de ejecución presupuestaria anual de las actividades programadas para el bienestar animal	Alcanzar el 100% de la ejecución presupuestaria anual de las actividades programadas para el bienestar animal	0%	2023	100%	100%	100%	100%
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO										
Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos, y el rol del COPRODER como el ente asesor promoviendo la participación ciudadana para la generación de política pública para los grupos de atención ciudadana	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos de grupos de atención prioritaria en el ciclo de la política pública local mediante el	Fortalecer el sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y	Porcentaje de incremento en la asignación presupuestaria	Alcanzar el 60% de incremento en la asignación presupuestaria hasta el 2027	196.030	2023	15%	30%	45%	60%

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Articular e integrar a COPRODER como órgano asesor para garantizar de manera efectiva la transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión municipal y la participación activa de los grupos de atención prioritaria.	fortalecimiento del sistemas de protección de derechos y su participación en el ciclo de la política pública local	exigibilidad de los derechos	Contar con una asignación presupuestaria anual de USD. 20.000 hasta el 2027	USD 20.000 asignación presupuestaria al 2027	3.000	2024	3.000	20.000	20.000	20.000
Garantizar la prestación de servicios y promoción de la salud y protección a los grupos de atención prioritaria en articulación con otros actores.	Implementar programas y proyectos en articulación con otras instituciones públicas y privadas para garantizar la protección y atención a los grupos prioritarios	Contribuir a la promoción y difusión de la salud en especial para los grupos prioritarios. Implementar programas y proyectos en asociación con instituciones públicas y privada para garantizar la protección y atención de los grupos prioritarios. Ejecutar acciones para el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria para garantizar su inclusión y mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de ejecución presupuestaria anual	Alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria hasta el 2027	89%	2023	90%	92%	95%	100%
Fortalecer la implementación de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas e inequidades sociales que limitan las oportunidades de desarrollo de la población del Cantón Rumiñahui.	Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.	Desarrollar programas y proyectos en articulación con otros actores para prevenir y enfrentar riesgos psicosociales en NNA.	Número de estudiantes capacitados	Capacitar a 1600 estudiantes hasta el 2027.	1500	2024	1500	1600	1600	1600
			Número de padres de familia capacitados	Capacitar 2000 padres hasta el 2027	500	2024	500	500	500	500
		Implementar programas y proyectos culturales, recreacionales y	Número de personas inscritas en talleres culturales	Incrementar a 700 beneficiarios hasta el 2027	150	2024	150	180	180	190
			Número de niños matriculados en el centro infantiles	Incrementar a 2634 el número de niños matriculados en los centros infantiles hasta el 2027.	584	2024	584	650	700	700

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
		deportivos que promuevan el desarrollo integral, la diversidad, el bienestar y la participación activa de toda la población del cantón Rumiñahui.	Número de inscritos en talleres culturales	Alcanzar un total de 700 inscritos en los talleres culturales al año 2027	150	2024	150	180	180	190
			Número de personas capacitadas mediante el Plan cultural	Alcanzar a 350 beneficiarios de las capacitaciones mediante el Plan Cultural hasta 2027	30	2023	50	100	100	100
			Número de asistentes a eventos culturales	Alcanzar un total de 20000 asistentes anualmente a los eventos culturales hasta el año 2027	10.000	2024	10.000	20.000	20.000	20.000
			Número de investigaciones del patrimonio inmaterial	Realizar 5 publicaciones o investigaciones acumuladas del patrimonio inmaterial al 2027	0	2024	0	1	2	2
			Número niños beneficiarios de los cursos promovidos por la Dirección de Educación, Cultura y Deportes.	Lograr un acumulado de 650 niños beneficiarios de los cursos promovidos por la Dirección de Educación, Cultura y Deportes hasta el 2027.	100	2024	100	150	200	200
Gestionar de forma especializada la valoración , rehabilitación, conservación, promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Fortalecer la gestión municipal para la valoración, rehabilitación, conservación, promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial del Cantón Rumiñahui.	Porcentaje de avance en Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	Alcanzar el 60% de avance en la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí hasta el 2027	2%	2024	15%	30%	45%	60%
			Porcentaje de avance en Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico en parroquias urbanas y rurales del cantón	Alcanzar el 60% de avance en la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico en parroquias urbanas y rurales del cantón hasta el 2027.	2%	2024	15%	30%	45%	60%
			Porcentaje de avance en Identificación, valoración y conservación del patrimonio mueble, documental y arqueológico del cantón	Alcanzar el 60% de avance en Identificación, valoración y conservación del patrimonio mueble, documental y arqueológico del cantón hasta el 2027	2%	2024	15%	30%	45%	60%

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
			Porcentaje de avance en Preservación del Patrimonio Inmaterial y promoción de las expresiones culturales del cantón Rumiñahui	Alcanzar el 60% avance en Preservación del Patrimonio Inmaterial y promoción de las expresiones culturales del cantón Rumiñahui hasta el 2027	2%	2024	15%	30%	45%	60%
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO										
Planificar el desarrollo turístico de manera integrada, teniendo en cuenta las capacidades de carga ambiental, patrimonial y social; priorizando proyectos que beneficien tanto al medio ambiente como a la comunidad.	Impulsar el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades locales promoviendo la diversificación de la oferta, la mejora de la infraestructura y la promoción de sus valores culturales y naturales orientado a consolidar a Rumiñahui como destino turístico.	Proporcionar un marco para la promoción y gestión del turismo Orientar una gestión adecuada y articulada de las iniciativas turísticas Promover un ambiente favorable para el turismo mediante estrategias intersectoriales Buscar diversas fuentes de financiamiento, incluyendo fondos gubernamentales, inversión privada, y colaboración con organizaciones internacionales y ONGs.	Porcentaje de avance de ejecución de los componentes del Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	Alcanzar el 100% de la ejecución del Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui hasta 2027	0%	2024	20%	20%	30%	30%
Elaboración de un proyecto de implementación de turismo rural, comunitario y ecoturismo en las parroquias rurales de Rumipamba y Cotogchoa, aprovechando los		Establecer mecanismos de participación comunitaria y fomentar el turismo comunitario, donde	Porcentaje de avance de ejecución de los componentes del Programa Rumiñahui Destino Turístico "Pueblo Mágico"	Alcanzar el 100% de la ejecución del Programa Rumiñahui Destino Turístico "Pueblo Mágico" hasta 2027	0%	2024	25%	50%	75%	100%

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
recursos naturales y patrimoniales a fin de consolidar una ruta turística.		los residentes locales puedan ser socios activos en la industria turística.	Porcentaje de avance de instalaciones turísticas que cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad	Asegurar que por lo menos el 80% de las instalaciones turísticas cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad	0%	2024	5%	20%	60%	80%
Promover el desarrollo económico y el acceso a servicios esenciales a través de la dotación de infraestructura sostenible y de calidad para garantizar el desarrollo económico local y bienestar social	Satisfacer las necesidades de la población a través de la dotación de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Crear espacios sostenibles, resilientes y de calidad donde los comerciantes locales puedan vender sus productos, estimulando la economía local.	Porcentaje de avance de dotación de infraestructura programada para expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Alcanzar el 100% de dotación de infraestructura programada para expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	25%	2023	40%	60%	80%	100%
Impulsar un comercio justo y equitativo para todos los comerciante a través del fortalecimiento de la cadena de comercialización de los productos en espacios adecuados y seguros.		Dotar de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios. Implementar buenas prácticas en la construcción y operación de infraestructura para promover la sostenibilidad ambiental, social y económica.								

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Ejecutar programas de capacitación en asociación con la academia y empresa privada para la innovación y adopción de tecnologías sustentables. (Junta de defensa del artesano y otras dependencias relacionadas)	Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS, mediante la ejecución efectiva de programas de formación en colaboración con instituciones académicas y empresas privadas.	Impulsar y mejorar las habilidades técnicas y empresariales de los pequeños y medianos productores, emprendedores y actores de la EPS. Proveer formación y capacitación continua a los productores en el uso de tecnologías y prácticas de producción eficientes y sostenibles.	Porcentaje de avance de ejecución de los componentes del Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Alcanzar el 100% de a ejecución del Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui hasta 2027	0%	2024	20%	40%	70%	100%
Fomentar el desarrollo económico de los pequeños y medianos productores, emprendedores y actores de la economía popular y solidaria a través de la promoción de políticas públicas enfocadas a la innovación y tecnificación.	Impulsar la adopción de políticas públicas orientadas a la innovación y tecnificación orientadas a fortalecer su capacidad productiva, mejorar su competitividad, fomentar el empleo y el desarrollo económico sostenible e inclusivo	Desarrollar plataformas digitales para fomentar la conformación de circuitos de producción y comercialización. Dotar de acceso a información, recursos y oportunidades de mercado que favorezcan la empleabilidad en el cantón								
Impulsar la producción eficiente y sostenible de pequeños y medianos productores dedicados a actividades agropecuarias y agroecológicas a través de la tecnificación en sus procesos de producción.	Desarrollar e implementar un sistema de apoyo integral que facilite la adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles entre los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroecológicos,	Promover prácticas agroecológicas y sostenibles que minimicen el impacto ambiental. Mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales como el agua, el suelo y la energía a través de	Productores agropecuarios y agroecológicos capacitados en técnicas sostenibles (uso de abonos orgánicos, compostaje y control biológico de plagas)	Capacitar al 80% de los productores agropecuarios y agroecológicos identificados en el levantamiento de la base inicial	0%	2024	20%	40%	60%	80%